



ENTREGARÁN S/ 760 SOLES A MÁS DE UN MILLÓN DE HOGARES RURALES

- ✓ El presidente Vizcarra, anunció que el Bono Rural llegará en efectivo a las zonas más alejadas del país, desde la próxima semana.
- ✓ MEF autoriza transferencia de S/ 836 millones para atender pago del subsidio



El Gobierno oficializó mediante Decreto de Urgencia Nº 042-2020 la entrega de un subsidio monetario de S/ 760 a favor de un millón 98 mil hogares rurales pobres a nivel nacional, cubriendo al 90 % del padrón de familias de agricultura familiar, dedicadas principalmente a la actividad agropecuaria, a fin de ayudarlas a enfrentar el impacto económico del coronavirus. Para ello destina un presupuesto de S/ 836 millones 180,640 soles.

El decreto establece que las medidas atenderán a los hogares en condición de pobreza o pobreza extrema en el ámbito rural de acuerdo al Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), determinada por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

También señala que Mediante Resolución Ministerial, el Midis aprueba el padrón de los hogares beneficiarios del subsidio monetario, en un plazo no mayor de cinco días calendario a partir de la fecha de la publicación del presente dispositivo legal.

Del mismo modo, autoriza al Midis, el acceso, uso y tratamiento de datos contenidos en los bancos de datos personales de la planilla privada administrados por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, así como de los trabajadores del sector público administrados por el MEF, entre otras bases de datos provenientes de las entidades estatales que posean datos relevantes para la construcción del padrón.

Entrega de Bono Rural

En este contexto, el presidente Martín Vizcarra, anunció que el Bono Rural llegará en efectivo a las zonas más alejadas del país, desde la próxima semana. “Si vive en un sitio alejado, por zonas geográficas llegará una movilidad de transporte de valores, llegará incluso, en algunos sitios más alejados, con el dinero en efectivo, obviamente con toda la seguridad del caso.

El DU Nº 042-2020, encarga al Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, el otorgamiento del subsidio monetario en el ámbito rural, a través del Banco de la Nación (red de agencias, ventanillas remotas Multired Móvil y entidades corresponsales) y otras instituciones financieras privadas del país.

Asimismo, con el objetivo de reducir la afluencia del público a las oficinas del Banco de la Nación, esta entidad queda facultada a otorgar créditos a personas naturales o jurídicas que operen sus cajeros corresponsales a nivel nacional.

De esta manera se garantizará la disponibilidad de recursos para atender las operaciones propias de un cajero corresponsal para el otorgamiento del subsidio.

Precisa, el subsidio monetario podrá ser cobrado, como máximo hasta treinta (30) días calendarios, posteriores al término de la Emergencia Sanitaria y que la asignación económica es para aquellas familias que no hayan percibo recursos de programas sociales (Pensión 65 o Juntos) o algún tipo de bono. El Decreto de Urgencia tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020.



Reniec

Se autoriza, además, al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) a contratar a favor del programa Pensión 65 los bienes y servicios necesarios para la implementación de una plataforma de comunicación a los hogares beneficiados por el subsidio monetario, de tal manera que puedan conocer el lugar y fecha de la entrega del subsidio.

El Reniec desplegará su plataforma de Autenticación Nacional de la Identidad Digital para que los ciudadanos consulten si son beneficiarios del subsidio y, de ser necesario, registren los datos que le permitan al Banco de la Nación utilizar la plataforma de banca celular para el pago del bono.

Registro de productores



El ministro de Agricultura y Riego, Jorge Montenegro, tras saludar la publicación del Decreto de Urgencia sobre el subsidio, resaltó “Desde el Minagri vamos a poner a disposición del Midis el sistema de mensajes de texto y otras plataformas para informar a las familias que han sido beneficiadas con el bono rural, que se entregará en una sola armada de 760 soles, e incluye otras actividades conexas, como los ayudantes y peones que se desenvuelven en el sector rural”.

El ministro señaló que más del millón de hogares beneficiados ha salido del cruce de información que tiene como base el padrón general de hogares que maneja el Estado. “El padrón general de hogares ha

sido cruzado con información alcanzada por las juntas de usuarios de riego, la Autoridad Nacional del Agua, Agrobanco, el Fondo AgroPerú y los gremios de productores, en costa, sierra y selva”, afirmó.

“Tenemos que buscar los mecanismos para poder llegar en el corto plazo a esa familia vulnerable que carece de recursos y garantizar por lo menos su canasta básica familiar”, aseveró.

Dato

La agricultura familiar es una de las principales actividades económicas del país y produce el 70 por ciento de los alimentos de los 32 millones de consumidores. Se trata de pequeños productores que poseen no menos de cinco hectáreas de cultivos y proveen de alimentos a los mercados.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Novedades en el Agro

Edición Nº 010, Lima, 20 abril 2020

S/ 150 MILLONES PARA EMPLEOS EN EL CAMPO DURANTE LOS PRÓXIMOS 3 MESES

- ✓ **Permitirá generar 30 mil empleos temporales en 21 regiones para mantenimiento de infraestructura de riego**



El Gobierno autorizó la Transferencia de S/ 150 millones a favor del Ministerio de Agricultura y Riego para financiar intervenciones mediante Núcleos Ejecutores, en el marco de la Ley N° 31015.

Fue mediante Decreto de Urgencia 041-2020-MINAGRI, que aprueba medidas para promover la reactivación de la economía en el sector agricultura y riego a través de intervenciones en infraestructura productiva y natural.

Al respecto el ministro de Agricultura y Riego, Jorge Montenegro Chavesta refirió que éstas medidas permitirán la generación de unos 30 mil jornales diarios durante los próximos 90 días, que garanticen el buen estado de la infraestructura de riego en un total de 18,950 kilómetros de canales en todo el país.

Para tal propósito, el Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri) coordina con la Junta Nacional de Usuarios la conformación de núcleos ejecutores, a través de los cuales, se realizará la limpieza y mantenimiento de la infraestructura de riego conformada por canales y drenes a nivel nacional. Además, se considera, la infraestructura natural como el mantenimiento de suelos, reforestación, colocación de zanjas e instalación de pastos naturales.

El Minagri, en un plazo de 30 días calendarios, a partir de la conformación y constitución de los núcleos ejecutores, deberá publicar en su portal institucional la relación de convenios suscritos con dichos grupos por región.

Inventario de infraestructura de riego

Por otro lado, el Minagri también prevé otras acciones a mediano y largo plazo para apoyar a los productores, como el fortalecimiento de las organizaciones de usuarios de agua. Esto incluye la actualización del inventario de la infraestructura de riego a nivel nacional.

Asimismo, a través de la Autoridad Nacional del Agua se tiene programado una inversión de S/ 50 millones para realizar estas acciones con una proyección de dos años.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Novedades en el Agro

Edición Nº 010, Lima, 20 abril 2020

ANUNCIAN MEDIDAS PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DEL COMERCIO EXTERIOR

✓ Se prevé realizar pruebas rápidas de coronavirus a los transportistas de carga.



El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), anunció medidas para asegurar la continuidad de las operaciones de comercio exterior y la cadena de abastecimiento, en el marco del estado de emergencia por el coronavirus.

Una de las medidas sería establecer puntos de control para la realización de pruebas rápidas de detección del nuevo COVID-19 a los transportistas de carga.

Según el director general de Políticas y Regulaciones de Transporte Multimodal, Fernando Cerna, para este fin se vienen realizando coordinaciones para establecer en el Callao, y diferentes lugares del país, dichos puntos de control.

Trámites virtuales

Por otro lado, la viceministra de Comercio Exterior, Sayuri Bayona, destacó que se han realizado diversas acciones para facilitar los trámites virtuales en las operaciones de comercio exterior a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (Vuce).

Del mismo modo, se realizan coordinaciones con los socios comerciales para que acepten copias de certificados de origen durante el despacho, entre otras acciones, con finalidad de reducir los trámites presenciales y reducir la concentración de personas.

También se están implementando medidas sobre virtualización de trámites; protocolos de seguridad sanitaria; así como buenas prácticas en los procesos logísticos y políticas comerciales, que implementaron o implementarán los operadores portuarios y de comercio exterior.

Por su parte, el superintendente Nacional Adjunto de Aduanas, Rafael García, destacó que las operaciones de exportación e importación son virtuales y las demás operaciones, que representan un porcentaje mínimo, están en proceso de virtualización.

Asimismo, el presidente de la Autoridad Portuaria Nacional, Edgar Patiño, recalcó la importancia de adoptar medidas sanitarias en las operaciones portuarias, logísticas y de transporte para mantener la operatividad del puerto.



ORGANISMOS INTERNACIONALES ELABORAN PROTOCOLO PARA PREVENIR COVID-19 EN EL AGRO

✓ *Seguridad alimentaria resulta estratégica para mantener la cuarentena*



La Comunidad Andina (CAN) conjuntamente con el Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP) y el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), presentó la publicación virtual “Directrices generales de bioseguridad para la prevención del riesgo de contagio del Covid-19 en el medio rural”.

La publicación, es producto del trabajo conjunto realizado por los tres organismos internacionales que agrupan a 18 países de la región: Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

La guía incluye medidas sanitarias y de bioseguridad para contribuir a preservar la salud de los productores del sector primario de alimentos y del personal involucrado con los eslabones de transporte y abastecimiento de productos frescos y procesados de la cadena alimentaria.

“La preservación de la seguridad alimentaria resulta estratégica para el mantenimiento de las medidas de confinamiento domiciliario que soportan millones de personas en ciudades y poblaciones, por ello, aunamos esfuerzos a fin de contribuir a la prevención del ingreso del Covid-19 al medio rural”, afirmó el Representante de la CAN.

Asimismo, dijo que en función a las particularidades de los sistemas productivos de cada país, se proponen estrategias sanitarias y de bioseguridad para el reforzamiento de las medidas sanitarias de prevención en inocuidad, de los hábitos de higiene personal, de distanciamiento social.

También recomendaciones para la distribución de las actividades laborales y de los trabajadores en sus jornadas, además de pautas a seguir en la detección de casos sospechosos y positivos, de acuerdo a lo dispuesto por las Autoridades de Salud Pública.



EMPRENDEN REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL PERÚ

✓ *En segundo semestre se dará mayor impulso a la inversión pública*



La ministra de Economía y Finanzas, María Antonieta Alva, informó que la etapa de reactivación económica en el país ya se está realizando y una muestra son las medidas publicadas para impulsar los sectores vivienda y agricultura. Reactivación, que tomaría fuerza en el segundo semestre del año, y tendrá instrumentos tributarios y de gasto público.

“Estamos planificando un gasto público importante en el tema de compras públicas y en el programa de mantenimiento (...) existe una propuesta muy ambiciosa para mejorar y darle mucha celeridad a la inversión pública”, subrayó.

“Ya hemos dado algunos pasos en la reactivación

económica como son el decreto legislativo para vivienda y el decreto de urgencia para agricultura. Estas medidas son una muestra de que ya estamos pensando en esa etapa”, manifestó.

Cabe recordar que el Gobierno autorizó mediante Decreto de Urgencia Nº 041-2020 un financiamiento de 150 millones de soles para promover la reactivación de la economía en el sector agricultura mediante la intervención de Núcleos Ejecutores, en infraestructura social básica, productiva y natural.

En paralelo, se publicó el Decreto Legislativo Nº 1464 que establece medidas excepcionales para permitir que faciliten a los peruanos y peruanas el acceso al Bono Familiar Habitacional (BFH), del Programa Techo Propio, con la finalidad de que las familias en situación de vulnerabilidad económica por los efectos del Covid-19 accedan a una vivienda ya sea a través de la compra o la construcción.

Inversión pública

Sobre temas tributarios, destacó la aprobación de la ampliación del Régimen especial de Recuperación Anticipada del IGV hasta el 31 de diciembre del 2023.

Adelantó que adicionalmente se está preparando un paquete específico para los sectores que están viéndose más afectados como el turismo.

Programa Reactiva Perú

La ministra Alva, afirmó que el Reactiva Perú estaría implementado al 100% “el jueves o viernes” de la próxima semana, programa que está siendo evaluado por la Contraloría de la República, quien daría su opinión favorable el lunes próximo.

Tras el visto bueno de Contraloría, dijo, se aprobaría la normativa en Consejo de Ministro para, a su vez, darle luz verde al Banco Central de Reserva (BCR) a que fije tasas de interés.

Cabe indicar que el programa atenderá a todo tipo de empresas, incluyendo las micro y pequeñas empresas (mypes), a los cuales se ofrece créditos de hasta 30,000 soles con una garantía de hasta el 98%.

“El ticket promedio de las mypes es 10,000 soles, por lo que la cobertura será hasta 98%”, subrayó.

FAE-Mype

También anunció que la próxima semana se aprobará mejoras al Fondo de Apoyo Empresarial FAE-Mype, principalmente en las condiciones del crédito, que comprometen desembolsos de 188 millones de soles. “Adicional a ello hay una demanda que será atendida en los próximos días de 71,000 mypes que representarían un desembolso de 813 millones de soles”, anunció.

Destacó que el programa está orientado a las mypes con un fondo de 300 millones de soles “que permite un apalancamiento de 1,500 millones.

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SE REACTIVARÁN CONSIDERANDO NIVEL DE AUTOMATIZACIÓN DE LAS EMPRESAS

✓ *Así como protocolos de salud*



La ministra de la Producción, Rocío Barrios, anunció que el reinicio de actividades productivas, tomará en cuenta el nivel de automatización de las empresas y los protocolos de salud para evitar las aglomeraciones.

Refirió que en el sector textil hay unas 45,000 empresas formales que reiniciarán sus labores progresivamente, con criterios de tamaño, como trabajadores por metro cuadrado, entre otros que reduzca el riesgo de contagio. Señaló que hay 196 empresas textiles trabajando en la confección de mascarillas, mandilones y ropa de uso médico, y de acuerdo a las evaluaciones del sector salud, es probable que se amplíe el número de estas empresas textiles a nivel nacional.

En cuanto, al reinicio de las actividades en el emporio comercial textil de Gamarra, consideró que será a puerta cerrada. “Estamos viendo un mecanismo que sea por días, turnos, controlar cantidad de aforo dentro de los talleres, material de protección”, afirmó.

Servicios de delivery

Respecto al tema del delivery o entrega a domicilio, señaló “Es cierto que en otros países está funcionando la entrega a domicilio, pero tenemos que evaluar nuestra realidad, tenemos que evaluar todos los escenarios y garantizar la salud del consumidor y del trabajador que realiza el delivery su relación laboral que garantice su seguridad y pueda tener atención de salud oportuna.

Apoyo a microempresas

También refirió que se está evaluando la ampliación del programa Fondo de Apoyo Empresarial a la micro y pequeña empresa (FAE-Mype) a personas naturales con negocios.

“Ampliar la cobertura de la garantía y otras facilidades que solamente estén dirigidas a capital de trabajo para garantizar la cadena de pagos”, comentó.



SENASA SE REÚNE CON PAÍSES DE LA REGIÓN PARA ARTICULAR ATENCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y FITOSANITARIOS

El Ministerio de Agricultura y Riego, a través del SENASA Perú, mantiene coordinaciones con jefes de los Servicios Oficiales de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay para analizar la situación del COVID 19 y las medidas sanitarias y fitosanitarias adoptadas por cada país frente a la pandemia.

La reunión virtual permitió intercambiar experiencias en las acciones que vienen desarrollando los servicios sanitarios y fitosanitarios a nivel regional e internacional y las implicancias en la producción agropecuaria y el comercio internacional.

Entre los principales acuerdos se determinó fortalecer las acciones implementadas al inicio del COVID 19, dirigidas a la simplificación en los procedimientos de inspección sanitaria/fitosanitaria, emisión o verificación documentaria.

De esta manera, para el ingreso de envíos de exportación se gestionó que las diferentes ONPF's de países del COSAVE permitan los trámites de nacionalización por medio de las copias escaneadas de los Certificados Fitosanitarios, así como también por los diferentes sistemas electrónicos.

También se coordinó que el proceso de certificaciones fitosanitarias como certificación de lugares de producción, plantas empacadoras, envíos y otros, deben continuar ejecutándose, a fin de permitir la continuidad en la atención de los productores y exportadores para evitar impactos negativos.

Finalmente, se determinó que los Organismos Nacionales de Sanidad Agraria del COSAVE, continúen en sesión permanente y de comunicación, con fines articular acciones para las diversas actividades esenciales orientadas a garantizar la sanidad agraria e inocuidad agroalimentaria de los países que integran



Del 24 al 30 de Abril, a nivel nacional

SEMANA DE LAS FRUTAS Y VERDURAS



Cada año, el Perú celebra, entre el 24 al 30 de abril la Semana Nacional de las Frutas y Verduras, con el objetivo de promover el cultivo y consumo de estos alimentos frescos y nutritivos.

Con este fin se realizan una serie de actividades en los diferentes departamento del país, en el marco de la R.M. N° 0028-2017-MINAGRI en busca de incrementar su consumo para beneficiar a productores y consumidores. Este año, por el tema del coronavirus la conmemoración será

diferente, probablemente con eventos virtuales y puestas en vitrina en los mercados itinerantes.

A la población se recomienda consumir un mínimo de 400 g. diarios de frutas y verduras, a fin de disminuir la incidencia de enfermedades, mejorar la nutrición y de mantener una dieta saludable que evite la obesidad. El INEI estima que en el país sólo se consumen 250 g. diarios por persona.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Novedades en el Agro

Edición Nº 010, Lima, 20 abril 2020

HERRAMIENTAS DE INFORMACIÓN DE PRECIOS Y ESTADÍSTICAS DEL MINAGRI



- ✓ Dashboard de precios de alimentos en Mercados Mayorista de Lima:
https://public.tableau.com/profile/dgesep.minagri#!/vizhome/PRECIO_MAYORISTA/Historia1?publish=yes
- ✓ Dashboard precios de alimentos en mercados mayorista y minorista de Regiones, así como precio en chacra de principales productos y cultivos agrícolas:
https://public.tableau.com/profile/dgesep.minagri#!/vizhome/SEGUIMIENTO_PRECIOS/Historia1?publish=yes
- ✓ Serie de Estadísticas de Producción Ganadera y Avícola anuales desde el año 1950 a 2019:
<http://sitiodea.com/siscipa/>
- ✓ Nota Valor Bruto de la producción agropecuaria febrero 2020:
<http://siea.minagri.gob.pe/siea/?q=noticias/vbp-febrero-2>
- ✓ Boletín de Precios en Mercados Internacionales de Productos Agrarios Febrero 2020:
<http://siea.minagri.gob.pe/siea/?q=noticias/boletin-de-precios-internacionales-de-productos-agrarios-febrero-2020>
- ✓ Boletín Estadístico Mensual "EL AGRO EN CIFRAS ENERO 2020":
<http://siea.minagri.gob.pe/siea/?q=noticias/el-agro-en-cifras-enero-2020>
- ✓ Boletín Estadístico Mensual de la Producción y Comercialización Avícola Enero 2020:
<http://siea.minagri.gob.pe/siea/?q=noticias/boletin-de-produccion-y-comercializacion-avicola-enero-20>

**PERÚ**Ministerio
de Agricultura y Riego

Novedades en el Agro

Edición Nº 010, Lima, 20 abril 2020

SERFOR INICIA CAMPAÑA PARA APOYAR A FAUNA SILVESTRE DE CENTROS DE CRÍA



En un esfuerzo conjunto entre el Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri), a través del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), y el Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (Profonanpe) se lanzó la iniciativa “Ellos también nos necesitan”, en busca de la solidaridad de la población, instituciones y empresas para recaudar fondos en apoyo de la alimentación y cuidado de ejemplares de fauna silvestre que viven en los 143 centros de cría del país, como zoológicos, zoocriaderos, centros de rescate y similares.

Las personas sensibles pueden apoyar a través de las cuentas bancarias en soles 191-98302549-0-02 (Banco de Crédito del Perú - BCP) y dólares 191-98302554-1-07 (Banco de Crédito del Perú – BCP).

Si bien la inmovilización social obligatoria terminará el 26 de abril, las actividades de recreación o de investigación, así como, la asistencia a estos establecimientos, tardarán en normalizarse, por eso, a través de la campaña se espera captar fondos que serán administrados por Profonanpe, una entidad privada sin fines de lucro especializada en la captación y administración de recursos financieros destinados a la conservación de la biodiversidad.

Las donaciones también se podrán recibir a través del aplicativo Yape, que permite a personas naturales y empresas realizar transferencias bancarias solo con el número de celular, prescindiendo de los números de cuenta.

Los 143 centros de cría están clasificados en: 14 centros de rescate, 04 centros de conservación, 51 zoológicos, 66 zoocriaderos y 08 centros de custodia temporal, distribuidos en 19 regiones del país.

Estos establecimientos son aliados del Estado porque albergan a los animales silvestres rescatados del tráfico de fauna silvestre. El 100% de los animales silvestres nativos exhibidos en los zoológicos provienen de decomisos realizados por las autoridades. Del mismo modo, funcionan los zoocriaderos, los cuales en su mayoría obtienen su plantel reproductor de las incautaciones realizadas.

Anualmente, se decomisa en el Perú alrededor de 4000 especímenes vivos de fauna silvestre del mercado ilegal, que requieren ser rehabilitados, debido a las pésimas condiciones sanitarias en las que se encuentran (heridos, deshidratados, con lesiones dérmicas, en pobre estado de carnes, agonizantes algunos).



QOCHAS ALMACENAN MÁS DE OCHO MILLONES DE METROS CÚBICOS DE AGUA

✓ **En 284 qochas, en 13 regiones del país, construidas por el Minagri, en beneficio de 7551 familias**



Un total de 8 345 mil 956.11 metros cúbicos de agua lograron ser acumulados -durante la temporada de lluvias que acaba de concluir- en las 284 qochas que el Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri) construyó en 13 regiones del país.

Esta agua riega las tierras de los productores -que en medio de esta crisis- alimentan las ciudades de todo el Perú. Destacan principalmente las regiones productoras de papas y hortalizas diversas como Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Cusco impulsando el desarrollo de nuestra

agricultura familiar.

El director ejecutivo de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul (UEFSA) del Minagri, Max Sáenz Carrillo explicó que esta experiencia también ha permitido el fortalecimiento de las comunidades y de la técnica de siembra y cosecha que mantienen desde la antigüedad.

Cuidado de los ojos durante el Trabajo Remoto en tiempos de cuarentena



Evita la luz directa o reflejos de ventanas, vidrios de mesa o pantallas.

Ubica el borde superior de la pantalla ligeramente por debajo del nivel de los ojos.

Evita el brillo excesivo y con máximo contraste en los celulares y computadoras.

Utiliza lentes de acuerdo a la medida oftalmológica recomendada por tu médico.

Evita tocarte los ojos con las manos, puedes generar infecciones, entre ellas el COVID-19.

Mantenga una distancia de por lo menos 50 centímetros de la pantalla de tu computadora.

No te auto mediques con gotas oftalmológicas.

Dato curioso: En una conversación se parpadea en promedio 29 veces por minuto, mientras se lee 12 veces por minuto, frente al computador 5 veces por minuto lo cual incrementa la fatiga ocular y puede generar dolor de cabeza.



Elaborado: Oficina de Desarrollo y del Talento Humano

Fuente: Guía de riesgos laborales durante el teletrabajo, EQUIDAD.





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Novedades en el Agro

Edición N° 010, Lima, 20 abril 2020

Mercados Itinerantes De La Chacra A la Olla – Minagri

Programación del 20 al 27 de abril 2020, de Mercados Itinerantes promovidos por el Ministerio de Agricultura y Riego, en alianza con las Direcciones / Gerencias Regionales de Agricultura, Municipios y productores agropecuarios, para ofrecer a la población productos alimenticios de calidad y a precios justos.

**Mercados Minagri
#DeLaChacraALaOlla**

AMAZONAS

🕒 7 a.m. a 2 p.m.

Miércoles 22 de abril
Distrito de Chachapoyas
Jr. Cuarto Centenario. Cuadras 1 y 2

Viernes 24 de abril
Distrito de Chachapoyas
Plaza central de A.A.H.H. Pedro Castro

Sábado 25 de abril
Distrito de Bagua
Terminal Terrestre De Bagua

Distrito de San Nicolás
Coliseo Cerrado de la Institución Educativa
Toribio Rodríguez de Mendoza

PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

**Mercados Minagri
#DeLaChacraALaOlla**

ANCASH

🕒 8 a.m. a 12 p.m.

Miércoles 22 de abril
Distrito de Catac
Frontis de la Municipalidad Distrital

🕒 6 a.m. a 11 a.m.

Jueves 23 de abril
Distrito de Carhuaz
Mercado San Gabino (2° Piso)

Viernes 24 de abril
Distrito de Independencia
Jr. Los Capulles 3ª Cuadra
(A espaldas de la Municipalidad)

Sábado 25 de abril
Distrito de Marcara
Ex campo deportivo del IPD

Distrito de Shilla
Coliseo deportivo de Shilla

PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

**Mercados Minagri
#DeLaChacraALaOlla**

AYACUCHO

🕒 8 a.m. a 1 p.m.

Martes 21 de abril
Distrito de Samugari
Losa deportiva Amuvraem (VRAEM)

Miércoles 22 de abril
Distrito de Los Morochucos
Plaza principal de Los Morochucos

Distrito de Cagallo
Plaza principal de Cagallo

Distrito de Santa Rosa
Parque principal del distrito de Santa Rosa

Jueves 23 de abril
Distrito de Llochegua
Terminal terrestre del distrito de Llochegua

Viernes 24 de abril
Distrito de Canayre
Campo deportivo del distrito de Canayre

PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

**Mercados Minagri
#DeLaChacraALaOlla**

HUARAL

🕒 8 a.m. a 3 p.m.

Viernes 24 y sábado 25 de abril
Distrito de Huaral
Complejo Nuestra Señora del Carmen

LA LIBERTAD

🕒 8 a.m. a 2 p.m.

Jueves 23 y viernes 24 de abril
Distrito de Víctor Larco Herrera
Coliseo municipal de Víctor Larco Herrera,
Av. Larco N° 716

PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Novedades en el Agro

Edición N° 010, Lima, 20 abril 2020

**Mercados Minagri
#DeLaChacraALaOlla**

CAJAMARCA
8 a.m. a 5 p.m.
Sábado 25 de abril
Distrito de Cajamarca
Complejo Capac Qhan

HUANCAYELICA
8 a.m. a 12 p.m.
Sábado 25 de abril
Distrito de Ascensión
Estadio monumental de Ascensión

HUÁNUCO
8 a.m. a 3 p.m.
Jueves 23 de abril
Distrito de Huánuco
Laguna Villa del Río

Viernes 24 y sábado 25 de abril
Distrito de Ambo
Bulevard de Ambo



EL PERÚ PRIMERO

**Mercados Minagri
#DeLaChacraALaOlla**

LAMBAYEQUE

Martes 21 y miércoles 22 de abril
Distrito de José Leonardo Ortiz
Villa Hermosa

Viernes 24 de abril
Distrito de Morrope
Parque infantil

Sábado 25 de abril
Distrito de Pomalca

MOQUEGUA
6 a.m. a 3 p.m.
Jueves 23 de abril
Distrito de Ichuña
Estadio Municipal de Ichuña



EL PERÚ PRIMERO

**Mercados Minagri
#DeLaChacraALaOlla**

MADRE DE DIOS
6 a.m. a 12 p.m.
Lunes 20 y viernes 24 de abril
Distrito de Las Piedras
Centro poblado El Triunfo

Distrito de Tambopata
Centro poblado La Joya

Distrito de Tambopata
Instituto Tecnológico Jorge Basadre

PASCO
8 a.m. a 1 p.m.
Martes 21 abril
Distrito de Chaupimarca
Estadio Patarcocha



EL PERÚ PRIMERO

**Mercados Minagri
#DeLaChacraALaOlla**

SAN MARTÍN
7 a.m. a 1 p.m.
Miércoles 22 de abril
Distrito de Calzada
Plaza de Armas Calzada

UCAYALI
8 a.m. a 3 p.m.
Viernes 24 de abril
Distrito de Yarinacocha
Campo ferial de Yarinacocha

Sábado 25 de abril
Distrito de Manantay
Coliseo cerrado de Manantay



EL PERÚ PRIMERO

**Mercados Minagri
#DeLaChacraALaOlla**

TACNA
8 a.m. a 2 p.m.
Martes 21 de abril
Distrito de Tacna
Complejo recreacional Para Chico
(Cerca al Hospital de la Solidaridad)

Jueves 23 de abril
Distrito de Candarave
Coliseo Municipal de Candarave

Sábado 25 de abril
Distrito de Pocollay
Mercado 24 de Junio
(Frente al complejo Montoya)

PUNO
8 a.m. a 2 p.m.
Miércoles 22 de abril
Distrito de Puno
Explanada del cuartel Manco Capac
Chanu Chanu



EL PERÚ PRIMERO

**¡MÁS MERCADOS MINAGRI
PRONTO EN TODO EL PAÍS!**

... Y NO OLVIDES

LLEVAR TU MASCARILLA

ASISTIR UNA SOLA PERSONA

MANTENER LA DISTANCIA
DE 2M. Y HACER USO DE
LOS CÍRCULOS DE LA VIDA

LAVARSE BIEN LAS MANOS



EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Novedades en el Agro

Edición Nº 010, Lima, 20 abril 2020

Lista de números de emergencia del Perú

Para llamar en casos de emergencia

113

Exclusiva para personas con síntomas de coronavirus

911

Línea integral de seguridad y emergencias

105

Central de emergencias PNP, para denuncias de personas que no respetan el aislamiento

110

Policía de carreteras

115

Defensa Civil

116

Bomberos

1818

Central Única de Denuncias del Mininter

100

Para las víctimas de violencia familiar

Chat 100 Centros de Emergencia Mujer (CEM)

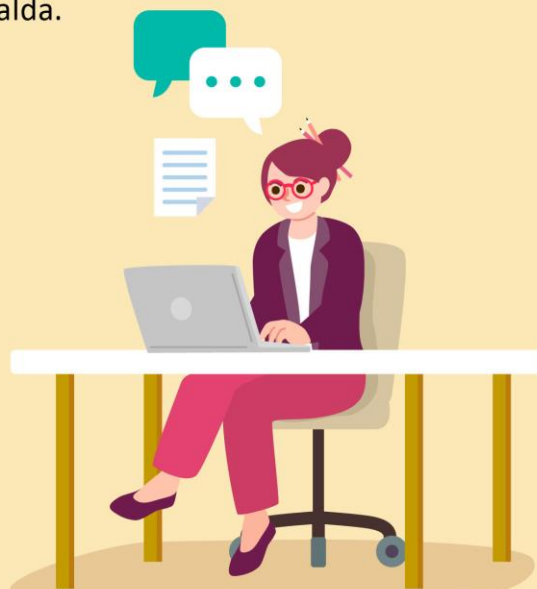
0 800 15170

Defensoría del Pueblo

https://www.ins.gob.pe/resultado_coronavirus/ para conocer resultados de pruebas de **coronavirus**

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REMOTO

- El cableado debe estar debidamente organizado, no atravesar zonas de paso, no interferir con cajones o puertas, evite conectar varios equipos a una misma fuente de electricidad.
- Haga un adecuado manejo del tiempo, separando la vida personal de la vida laboral, para ello se recomienda definir la agenda diaria y semanal, según prioridad de los entregables, sea disciplinado con el cumplimiento de esa agenda y felicítese por el logro de lo planificado. Llegue a acuerdos con su familia para evitar interrupciones durante el desarrollo de su trabajo.
- Uno de los aspectos más importantes para un lugar de trabajo es el orden y limpieza.
- Mantenga la espalda recta y apoyada en el respaldo de la silla, pies apoyados en el suelo, evite cruzar las piernas de manera prolongada, la pantalla y el teclado deben estar de frente de forma que no necesite girar el cuello o tronco, cambie de posición de vez en cuando y haga estiramientos de manos, brazos y espalda.



Elaborado: Oficina de Desarrollo y del Talento Humano

Fuente: Organización Mundial de la Salud/Guía de riesgos laborales durante el teletrabajo.